



Informe de la Junta Directiva del FEMDI 2018-2019

La Junta Directiva del FEMDI, en ejercicio de las competencias previstas en el Estatuto, entre el momento de su elección y la fecha, ha realizado 28 reuniones con el acompañamiento del Comité de Control Social y dentro de las actividades adelantadas se destacan las siguientes:

1. Celebración de los 25 años de creación del FEMDI

En el año 2018 se cumplieron 25 años de la creación del FEMDI. En virtud del mandato recibido de los asociados en la Asamblea General del 2018, la Junta Directiva aprobó su reunión del 6 de abril de 2018 la creación de un Comité Ad Hoc de “celebración de los 25 años del FEMDI”.

Como parte de las actividades del Comité 25 años, a lo largo del año 2018 se ejecutaron las siguientes actividades:

- a) Experiencia Microteatro,
- b) Supervivencia en tierra,
- c) Social Art,
- d) Fiesta de Celebración de los 25 años del FEMDI en el Hotel Tequendama (en la cual se realizó un reconocimiento a los fundadores del FEMDI y a aquellos que han sido presidentes de la Junta Directiva).

De estas actividades se beneficiaron en total 195 asociados.

2. Seminario de Economía Solidaria

El XVIII Seminario de Economía Solidaria del FEMDI se realizó del 23 al 26 de noviembre de 2018 en Leticia, Amazonas y contó con la participación de 95 asociados y 40 acompañantes. Este ha sido el Seminario más concurrido de la historia del FEMDI.

En el proceso de escogencia del destino tanto la Gerencia como la Junta Directiva analizaron diversos destinos tanto nacionales como internacionales (Santa Marta, Caño Cristales, Capurganá, entre otros).

La elección de Leticia obedeció a diversos factores dentro de los que se cuentan: la encuesta realizada por el Comité de Control Social anterior en la cual los asociados mostraron un fuerte interés en los destinos nacionales y la oportunidad de continuar con la propuesta de la Junta Directiva anterior en el sentido de vincular el Seminario a actividades de responsabilidad social promovidas por el Ministerio, todo esto dentro del presupuesto asignado para el Seminario.



Teniendo en cuenta el lugar de realización del Seminario, se tomó la decisión que el contenido del Seminario girara en torno a las particularidades del destino, por ello los temas del Seminario versaron Soberanía en la triple frontera a cargo del Dr. Ricardo Montenegro, Director de Soberanía; Asuntos étnicos en la región amazónica a cargo de Germán Grisales, Cónsul en Tabatinga; la Cosmovisión de los pueblos étnicos de la Amazonía, a cargo del Cabildo Urbano Capiul, así como, la conservación de la fauna amazónica, a cargo de Lilia Jaba de la Fundación Omacha.

De igual manera, en su visita al Amazonas el FEMDI se vinculó con el Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades que lidera la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería. En este sentido, gracias las gestiones de esa Dirección y tras consultas con las autoridades locales y el personal de la Casa Lúdica “La Esperanza” de Leticia se identificaron las necesidades más apremiantes de los compatriotas de la región, resultando en la donación, por parte del FEMDI, de un ring de boxeo, por valor de 7 millones de pesos que permitirá a los jóvenes practicar, con mayor comodidad y seguridad, el deporte más popular en esta comunidad.

Asimismo, el FEMDI asignó un rubro de 3 millones de pesos para la compra de elementos deportivos, musicales, artísticos, educativos y de recreación destinados a dotar la Casa Lúdica, lo cual se complementó con las donaciones de sus asociados asistentes al Seminario.

Igualmente se entregaron las donaciones que realizaron los funcionarios del Ministerio y se apoyó, con un monto de 2 millones de pesos, el sostenimiento del Proyecto de Potabilización de Agua Mediante Captación de Aguas Lluvias de la comunidad indígena ribereña de “Zaragoza”, puesto en marcha por la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza de la Cancillería.

Para la realización del Seminario, la Junta Directiva solicitó a la Dirección de Talento Humano un permiso remunerado colectivo a los asociados inscritos en el Seminario, el cual fue otorgado por medio de la Resolución 8834 del 3 de octubre de 2018.

3. Remodelación de las oficinas

Con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo de los empleados del FEMDI, así como, prestar mejores servicios a los Asociados se realizó la remodelación de las oficinas del FEMDI.

La Junta Directiva acompañó a la gerencia en reuniones con el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales de la Cancillería para solicitar la inclusión de las oficinas del FEMDI en el plan de remodelación adelantado por el Ministerio.



También se analizaron junto con la gerencia los diferentes planos de organización de las oficinas elaborados por la arquitecta y las propuestas de mobiliario.

Teniendo en cuenta que la remodelación realizada por el Ministerio se circunscribe al cambio del piso, pintura y arreglo del baño, resultaba necesario realizar una inversión con el propósito de renovar el mobiliario de las oficinas, para lo cual en varias reuniones se analizaron diversas cotizaciones.

Así mismo el FEMDI está en proceso de depuración, destrucción y digitalización de los archivos, así como renovación de muebles y enseres.

4. Implementación del SARLAFT

El FEMDI, así como las entidades del sector financiero y solidario, tiene la obligación legal de implementar el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Para ello la Junta Directiva recibió información de la Revisoría Fiscal sobre el sistema, autorizó la contratación de un asesor en el tema, adoptó el Manual de Políticas (SARLAFT) y se aprobó la actualización del Formulario de Vinculación y actualización de datos, lo cual era requerido para realizar las gestiones de este sistema y para la segmentación de los asociados.

5. Pago del impuesto sobre la Renta correspondiente al año 2017

En atención a que varios asociados expresaron tener problemas de liquidez para pagar oportunamente su declaración de renta del año gravable 2017, la Junta Directiva buscó apoyar a sus asociados a través del Acuerdo No. 44 de 2018, mediante el cual:

- a. Se creó una línea de crédito temporal con destino específico para facilitar el pago del impuesto de renta del año 2017 hasta por \$70.000.000, a una tasa de interés preferencial del 0.4% mensual (4.8% efectiva anual) y un plazo máximo de 24 meses; y,
- b. Se autorizó la devolución anticipada de los ahorros ordinarios hasta por \$20.000.000 con destino específico al pago del impuesto de renta del año 2017.

Estas medidas temporales fueron informadas a los asociados por medio de la Circular 016-18 del 31 de agosto de 2018. El número de asociados que se acogieron a ellas fue de seis (6).



FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PERTENECIENTES A LA CARRERA DIPLOMATICA Y CONSULAR DE COLOMBIA
– FEMDI –

NIT: 800.240.329 - 9

Otros

- La Junta Directiva aprobó el Reglamento del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez.
- La conformación de los Comités del FEMDI (como el de crédito, riesgo de liquidez y evaluación de cartera) fue realizado mediante convocaría para todos los asociados en la Circular 010-18 del 20 de abril de 2018.
- Varios miembros de la Junta Directiva participaron el 28 de abril de 2018 en un Seminario dictado por la Asociación Nacional de Fondos de Empleados (ANALFE) dirigido a los directivos de fondos de empleados.
- El 12 de febrero se realizó una reunión informativa con los nuevas terceros secretarios.
- En las oficinas del FEMDI están debidamente aprobadas y firmadas todas las Actas de las reuniones de la Junta Directiva, en las cuales se encuentran las deliberaciones y decisiones que se tomaron en el transcurso del año.

Finalmente, la Junta Directiva desea expresar a los asociados su agradecimiento por el voto de confianza durante este año.

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA DEL FEMDI